Poder Judicial de la Nación

Cédula de Notificación

25000095935924

Fecha de emisión de la Cédula 6 de agosto de 2025

Sr/a: MARCELO HORACIO MOLINA - ESTADO NACIONAL - A.F.I.P.

Domicilio: 20175321048

Tipo de domicilio **ELECTRONICO**

Tribunal: **JUZGADO FEDERAL DE CORDOBA 2 - SECRETARIA CIVIL** sito en **AV CONCEPCIÓN ARENAL Y**

Hago saber a Ud- que en el Expte Nro. 11/2021 caratulado:

SALVATIERRA, AURORA LUCRECIA c/ ESTADO NACIONAL - A.F.I.P. s/ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD

en tramite ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución:

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO
Queda Ud. legalmente notificado

Fdo: 20107728806 - FELIX ANTONIO LOPEZ AMAYA

25000095935924

Generada a través Sistema Gestión Notificaciones Electrónicas

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CORDOBA 2

11/2021

SALVATIERRA, AURORA LUCRECIA c/ ESTADO NACIONAL - A.F.I.P. s/ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD

Córdoba, de agosto de 2025.-

Agréguese el DEOX 19442166 remitido por el BNA, con noticia a las partes. Notifíquese en la oficina.-

#35242802#465595637#20250805102558952

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CORDOBA 2

11/2021

SALVATIERRA, AURORA LUCRECIA c/ ESTADO NACIONAL - A.F.I.P. s/ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD

Córdoba, de julio de 2025.-

Proveyendo las presentaciones de ambas partes: Por presentado. Líbrese oficio electrónico DEOX al BNA, a cargo del Tribunal, a los fines de que proceda a la apertura de una cuenta judicial a nombre del Tribunal y para estos autos. Notifíquese en la oficina.-

#35242802#465041677#20250729144923579